



REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Nancy I. Salcedo Fernández, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura, por las atribuciones que le confiere el artículo 7 de la Ley núm. 138-11, de fecha 21 de junio de 2011, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, **CERTIFICA**: Que en los archivos a su cargo existe un acta de fecha 12 de diciembre de 2023, que levanta una sesión del CNM de la misma fecha, que dice de la siguiente manera:

ACTA NÚM. 005-2023-CNM CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **martes doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)**, 180.º de la Independencia y 161.º de la Restauración, siendo las **ocho y treinta y cinco horas de la noche (8:35 p. m.)**, el Consejo Nacional de la Magistratura (en lo adelante CNM), órgano constitucional conformado de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 178 y 179 de la Constitución dominicana y previa convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del CNM, Luis Abinader Corona, con la asistencia de los consejeros: Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Bautista Rojas Gómez, senador de la República; Víctor Fadul, diputado de la República; y las consejeras: Miriam Germán Brito, procuradora general de la República y Nancy I. Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del CNM, conoció sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

El presidente Luis Abinader Corona inició con unas palabras de bienvenida y, de inmediato, verificó el *quorum* para sesionar, comprobando la asistencia de los ocho (8) integrantes, de conformidad con el artículo 11 de la Ley núm. 138-11, de fecha 21 de junio de 2011, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y el artículo 10 del Reglamento núm. 1-17, de fecha 12 de junio de 2017, para la Aplicación de la Ley núm. 138-11.

Acto seguido, el presidente del CNM dio apertura a la sesión. A continuación, propuso una agenda que contenía los siguientes puntos:

Puntos de la agenda

Tema 1: Aprobar la agenda propuesta de la sesión.

Tema 2: Verificar el objeto de la convocatoria, conforme al párrafo del artículo 8 de la Ley núm. 138-11.





**REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**

Tema 3: Seleccionar cinco (5) postulantes para integrar el Tribunal Constitucional.

Tema 4: Disponer cuál de los(as) jueces(zas) del Tribunal Constitucional ocupará la presidencia.

Tema 5: Designar un primer y segundo sustitutos para reemplazar al (a la) presidente(a) del Tribunal Constitucional.

Tema 6: Convocar al acto de juramentación de los(as) jueces(zas) designados(as) y ascendidos(as).

Tema 7: Lectura y firma del acta de la sesión anterior.

1. Aprobar la agenda propuesta de la sesión

Leída la agenda de la presente sesión ordinaria, el CNM decidió por unanimidad:

RESOLUCIÓN CNM-2023-5-1

Único: Aprobar la agenda de la presente sesión ordinaria.

2. Verificar el objeto de la convocatoria

El presidente Luis Abinader Corona informó a los integrantes del CNM que esta cuarta sesión ordinaria tiene por objeto principal la selección de cinco (5) nuevos integrantes del Tribunal Constitucional, determinar quién será el(la) presidente(a) de esa alta corte, así como designar a sus sustitutos, al amparo de lo establecido en el Reglamento núm. 1-17.

De esa forma, una vez verificado el objeto principal de la convocatoria, el CNM decidió por unanimidad:

RESOLUCIÓN CNM-2023-5-2

Único: Aprobar el objeto principal de esta convocatoria, para seleccionar cinco (5) de los(as) postulantes preseleccionados(as) como integrantes del Tribunal Constitucional, determinar quién ocupará la presidencia y designar un primer y segundo sustitutos que sustituirán al (a la) presidente(a) de ese tribunal.

Página 2 de 12





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

3. Seleccionar cinco (5) postulantes para integrar el Tribunal Constitucional

3.1. Informe sobre presentación de postulantes en vistas públicas

La secretaria Nancy I. Salcedo Fernández presentó un informe a los integrantes del CNM con respecto de la presentación en vistas públicas de 113 de los 115 postulantes que fueron debidamente preseleccionados, es decir, aquellos que cumplieron con los criterios establecidos en el artículo 25 del Reglamento núm. 1-17.

En ese sentido, la consejera rememoró que el CNM entrevistó a los postulantes en fechas 27 y 29 de noviembre, y 1, 4, 6 y 7 de diciembre de 2023, en horarios de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., conforme se detalla a continuación:

Núm.	Apellidos	Nombres
Lunes 27 de noviembre de 2023		
1	Araujo Díaz	Julio César
2	Almonte Aracena	Dante Alberto
3	Amiama Nielsen	Mirna Josefina
4	Andújar Sánchez	Teófilo
5	Arciniega Montilla	Ana Luisa
6	Arias Morbán	Elvin Leonor
7	Aristy Payano	Fidias Federico
8	Badía Rosario	Cecilia Inmaculada
9	Báez García	Rafael Armstrong
10	Batista de Montas	María Altagracia
11	Bencosme Comprés de Ureña	Teresita Mercedes
12	Berrido Badía de Contreras	Elena Emperatriz
13	Berroa Hiciano	Román Arturo
14	Borsos Rodríguez	Elemér Tibor
15	Brito Benzo	Rafael Clemente
16	Brito Hernández	Suinda Jazmín
Miércoles 29 de noviembre de 2023		
1	Campaigna González	Evander Eduardo
2	Casado Pimentel	Yrcania Ibelice
3	Castillo Peña	Juan Bautista
4	Castillo Sabarí	Johanny Elizabeth





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Núm.	Apellidos	Nombres
5	Castillo Salas	Máximo Ramón
6	Ciprián Lora	Rafael Leonidas
7	Collado Tactuk de Cid	Mery Laine
8	Concepción Acosta	Franklin Emilio
9	Contreras Troncoso	Rafael Amauris
10	Cruz García	Marcos Antonio
11	Cuevas Medrano	Juan Bautista
12	De la Rosa Méndez	Juan Bautista
13	De Leon Burgos	Yissel Josefina
14	Díaz Inoa de Sánchez	Sonia Argentina
15	Encarnación de la Rosa	Miguel Antonio
16	Espejo Rodríguez	Sonia del Carmen
17	Estévez Lavandier	Napoleón Ricardo
18	Estrella	Carlos Manuel
19	Féliz Luciano	Dolores Sagrario
20	Féliz Ramírez	Dalia María
21	Fermín Ramírez	Frank Reynaldo
Viernes 1 de diciembre de 2023		
1	Fernández Estrella	Aracelis Altagracia
2	Ferreira Reyes	Army Esperanza
3	Ferrera Cuevas	Catalina
4	Figueroa Pérez	Dennys Otoniel
5	García Contreras	Agueda del Carmen
6	García del Rosario	Argenis
7	Garrido Campillo	Juan Manuel Martín
8	Germán Figueroa	Delio Antonio
9	Gómez Geraldino	Alexis Andrés
10	González Castillo	Franny Manuel
11	González Pérez	Ramón Horacio
12	Grullón Blandino	Antonia Josefina
13	Guzmán López	Cirilo de Jesús
14	Haché Álvarez	Raymundo Jean
15	Hernández Domínguez	Ramón Antonio
16	Hernández Perera	Yoaldo
17	Hernández Victoria	Manuel Aurelio

Página 4 de 12





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Núm.	Apellidos	Nombres
18	Hernández-Machado Santana	Erick José
19	Herrera Carbuccion	Manuel Ramón
20	Hiciano Herrera	Sonia Altagracia
21	Isidor Imseng	Ninoska María Elisa
Lunes 4 de diciembre de 2023		
1	Lahoz Brito	David
2	Madera Arias	Julio César
3	Madera Arias	Ramón Aristides
4	Mancebo Acosta	Carmen Estela
5	Mateo Ciprián	Juan Antonio
6	Mateo Ibert	Pedro Antonio
7	Medina Tejeda	Daira Ciria
8	Medrano Mejía	Claudio Aníbal
9	Mejía Barros	Maycar Johanna
10	Menieur Méndez	Víctor Rafael
11	Mercado Rodríguez	Yobany Antonio
12	Morales Castillo	Yokaurys
13	Morel Pérez	Juan Manuel
14	Moreta Tremols	Wilson Francisco
15	Moricete Fabián	Bernabel
16	Morla Cornielle	Ramón Osiris
Miércoles 6 de diciembre de 2023		
1	Muñiz Almonte	Ysis Berenice
2	Muñiz Mena	Aldemaro José
3	Nina Vásquez	Rafael Manuel
4	Nolasco Olivo	Daniel Julio
5	Núñez Brun	José Gilberto
6	Olivares Grullón	Félix Damián
7	Peralta Arias	Rafaelina
8	Perdomo Hernández	Cristian
9	Pérez Medina	Eduardo
10	Pimentel Fabián	Amauri Antonio
11	Pineda	Cristina
12	Reyes Cruz	Juan Hirohito
13	Reyes Torres	Amaury Amilcar





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Núm.	Apellidos	Nombres
14	Reynoso	Fermina
15	Rodríguez	Namphi Andrés
16	Rodríguez	Víctor Leonardo
17	Rodríguez Carpio	José Benjamín
18	Rojas Pereyra	Domingo José
19	Rosario Guerrero	Rigoberto Antonio
Jueves 7 de diciembre de 2023		
1	Rufino Díaz	Pilar Antonia
2	Sánchez Ortiz	Eduardo José
3	Sánchez Rivera	Pedro Antonio
4	Santiago Ferreiras	Ibis Xiomara
5	Santos de los Santos	Enelia
6	Santos Félix	Rodolfo Valentín
7	Simón Polanco	Cándido
8	Taten Brache	Yildalina Noemí
9	Tavárez Guerrero	Carlos Eduardo
10	Tejera Díaz	Henry Rafael
11	Tena de Sosa	Félix María
12	Ureña Núñez	Miguelina
13	Vargas Gómez	Héctor Ramón
14	Vásquez Febrillet	Rosanna Isabel
15	Vásquez García	José Miguel
16	Vásquez Montero	José María
17	Veras Almánzar	Sarah Altagracia
18	Veras de Pichardo	Rosemary Elizabeth Altagracia
19	Victoria Yeb	Dulce Josefina
20	Villalona Guerrero	Diomedes Ydelfo

En ese sentido, la secretaria del CNM puntualizó que en la convocatoria original para la presentación en vistas públicas figuraban los postulantes Francisco Carlos Pellerano Dalmasi y Robert Casiano Placencia Álvarez el miércoles 6 de diciembre de 2023, pero estos no fueron entrevistados, pues declinaron sus postulaciones a través de comunicaciones depositadas ante la Secretaría en fecha 1 de diciembre de 2023.

Igualmente, la secretaria Nancy I. Salcedo Fernández recordó que, en el desarrollo de las entrevistas pautadas para el 6 de diciembre de 2023, la procuradora general de la República,

Página 6 de 12





**REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**

Miriam Germán Brito, depositó ante la Secretaría una comunicación en la que expresó al CNM su abstención de participar en la evaluación del postulante Amaury Amílcar Reyes Torres, dada la existencia de vínculos familiares directos entre ambos (es su yerno), lo que podría generar conflictos de intereses, de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 16 de la Ley núm. 138-11 y el artículo 17 del Reglamento núm. 1-17.

Asimismo, por prudencia, la consejera Miriam Germán Brito también se abstuvo voluntariamente de formular preguntas durante la entrevista del postulante Félix María Tena de Sosa en fecha 7 de diciembre de 2023, pues este ostenta el cargo de director técnico del Despacho de la procuradora general de la República.

3.2. Selección de postulantes

a. Deliberación

Una vez la consejera Nancy I. Salcedo Fernández culminó con la presentación del informe, los integrantes del CNM intercambiaron diversos puntos de vista sobre las capacidades de los postulantes entrevistados en vistas públicas conforme fue detallado anteriormente, adentrándose en la etapa de deliberación, esto es que en ese momento los integrantes evaluaron y ponderaron las cualidades de los(as) aspirantes.¹

Inmediatamente, se acordó el método de selección de aspirantes, el cual consistió en que el presidente del CNM invitó a los demás integrantes a proponer a los aspirantes que entendían debían ocupar las cinco (5) vacantes que se habilitarían en el Tribunal Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento núm. 1-1. Los consejeros y consejeras tuvieron la oportunidad de presentar a los postulantes que entendieron idóneos para ocupar las vacantes, conforme a su desempeño y trayectoria profesional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Reglamento núm. 1-17, observando de los postulantes sus características personales, interpersonales, así como sus conocimientos técnicos y académicos, orientadas al logro y la acción.

Presentadas todas las propuestas, la lista de postulantes se redujo a un total de 40 finalistas, conforme se detallará más adelante.

¹ De conformidad con el párrafo del artículo 23 del Reglamento núm. 1-17, régimen de publicidad establecido en el proceso de selección, no incluye las deliberaciones del CNM sobre cada uno de los postulantes.





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

b. Incidencia

Acto seguido, el presidente Luis Abinader Corona sometió a votación a los(as) 40 postulantes que se encontraban en la lista de finalistas, recordando a los demás integrantes del CNM que los cinco (5) que obtuvieran la mayor cantidad de votos serían quienes resultarían seleccionados para ocupar la posición de juez(a) del Tribunal Constitucional, quedando los demás automáticamente excluidos.

Durante el proceso de votación, el consejero Bautista Rojas Gómez, luego de haber propuesto y votado por algunos postulantes, expresó a los demás integrantes del CNM su disconformidad con los resultados preliminares, por lo que cordialmente solicitó permiso al presidente y demás miembros para retirarse de la sesión antes de culminar con el proceso de selección, petición que fue aceptada por el presidente y demás integrantes del CNM.

A seguidas, se continuó con el proceso de votación, en virtud de lo establecido por los artículos 11 y 12 de la Ley núm. 138-11 y los artículos 10 y 11 del Reglamento núm. 1-17 en lo que respecta al *quorum* y la adopción de decisiones del CNM a partir de la segunda sesión de cada proceso de convocatoria.

c. Resultados de la votación

En ese sentido, el CNM culminó el proceso de votación con la asistencia de siete (7) integrantes, estos son: Luis Abinader Corona, presidente de la República; Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Víctor Fadul, diputado de la República; Miriam Germán Brito, procuradora general de la República y Nancy I. Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia.

Del mencionado proceso de votación, resultó lo siguiente:

Núm.	Apellidos	Nombres	Votos
1	Aristy Payano	Fidias Federico	7
2	Báez García	Rafael Armstrong	3
3	Berrido Badía de Contreras	Elena Emperatriz	2
4	Berroa Hiciano	Román Arturo	3
5	Castillo Sabarí	Johanny Elizabeth	3
6	Collado Tactuk de Cid	Mery Laine	2
7	Concepción Acosta	Franklin Emilio	3

Página 8 de 12





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Núm.	Apellidos	Nombres	Votos
8	De la Rosa Méndez	Juan Bautista	1
9	Díaz Inoa de Sánchez	Sonia Argentina	7
10	Estévez Lavandier	Napoleón Ricardo	8
11	Estrella	Carlos Manuel	3
12	Fernández Estrella	Aracelis Altagracia	2
13	Ferreira Reyes	Army Esperanza	7
14	Ferrera Cuevas	Catalina	2
15	García del Rosario	Argenis	4
16	Grullón Blandino	Antonia Josefina	3
17	Hernández Perera	Yoaldo	2
18	Hernández Victoria	Manuel Aurelio	3
19	Herrera Carbuccia	Manuel Ramón	4
20	Medrano Mejía	Claudio Aníbal	4
21	Mejía Barros	Maycar Johanna	1
22	Menieur Méndez	Víctor Rafael	1
23	Moricete Fabián	Bernabel	4
24	Muñiz Almonte	Ysis Berenice	2
25	Muñiz Mena	Aldemaro José	2
26	Olivares Grullón	Félix Damián	2
27	Pimentel Fabián	Maury Antonio	3
28	Reyes Cruz	Juan Hirohito	2
29	Reyes Torres	Amaury Amilcar	7
30	Rodríguez	Namphi Andrés	3
31	Rodríguez Carpio	José Benjamín	1
32	Sánchez Ortiz	Eduardo José	2
33	Santiago Ferreiras	Ibis Xiomara	2
34	Taten Brache	Yildalina Noemí	3
35	Tena de Sosa	Félix María	3
36	Ureña Núñez	Miguelina	3
37	Vásquez Febrillet	Rosanna Isabel	3
38	Veras Almánzar	Sarah Altagracia	4
39	Veras de Pichardo	Rosemary Elizabeth Altagracia	2
40	Villalona Guerrero	Diomedes Ydelfo	2





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

En este punto, se hace constar que la consejera Miriam Germán Brito mantuvo su inhibición con respecto de participar en la evaluación del postulante Amaury Amilcar Reyes Torres, de modo que esta se abstuvo de motivar, proponer y votar en su favor, en plena aplicación de lo establecido en la Ley núm. 138-11 y el Reglamento núm. 1-17.

En vista de los resultados anteriores, por las funciones que le confieren los artículos 179 de la Constitución, 3 de la Ley núm. 138-11 y 11 de la Ley núm. 137-11², el CNM decidió:

RESOLUCIÓN CNM-2023-5-3

Único: Designar por un período de nueve (9) años como jueces(zas) del Tribunal Constitucional a **Fidias Federico Aristy Payano, Sonia Argentina Díaz Inoa de Sánchez, Napoleón Ricardo Estévez Lavandier, Army Esperanza Ferreira Reyes y Amaury Amilcar Reyes Torres.**

4. Disponer cuál juez(a) del Tribunal Constitucional ocupará la presidencia

Una vez conformado el Tribunal Constitucional, el presidente invitó a los integrantes del CNM a proponer al(a) juez(a) que entiendan idóneo(a) para ocupar la presidencia de ese tribunal, al amparo de lo establecido en el artículo 182 de la Constitución, motivo por el cual se generó un intercambio de opiniones en el que se evaluaron las cualidades de los(as) magistrados(as) que integran esa alta corte, llegando al consenso de que el postulante idóneo para ocupar la presidencia del Tribunal Constitucional es el magistrado Napoleón Ricardo Estévez Lavandier.

Culminado el proceso de deliberación, el CNM decidió por unanimidad de los siete (7) integrantes presentes:

RESOLUCIÓN CNM-2023-5-4

Único: Disponer que **Napoleón Ricardo Estévez Lavandier** ocupe la presidencia del Tribunal Constitucional, por los nueve (9) años para los que fue designado como juez de ese órgano constitucional.

² Ley núm. 137-11, de fecha 13 de junio de 2011, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los procesos constitucionales.





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

5. Designar sustitutos(as) para reemplazar al presidente

Una vez el CNM determinó quien será el presidente del Tribunal Constitucional, los integrantes presentes coincidieron en proponer al magistrado Miguel Aníbal Valera Montero como primer sustituto y a Eunisis Vásquez Acosta como segunda sustituta del presidente del Tribunal Constitucional.

Acto seguido, el CNM decidió por unanimidad de los presentes:

RESOLUCIÓN CNM-2023-5-5

Primero: Designar a **Miguel Aníbal Valera Montero** como primer sustituto del presidente del Tribunal Constitucional.

Segundo: Designar a **Eunisis Vásquez Acosta** como segunda sustituta del presidente del Tribunal Constitucional.

6. Convocar al acto de juramentación

Finalizada la etapa de deliberación, votación y selección, el presidente recordó a los demás integrantes que los jueces designados y ascendidos deben prestar el juramento constitucional ante el CNM, conforme establecen los artículos 36 de la Ley núm. 138-11 y 39 del Reglamento núm. 1-17.

En ese orden, el CNM decidió por unanimidad de los presentes en la sesión:

RESOLUCIÓN CNM-2023-5-6

Único: Instruir a la secretaria del CNM a convocar para el acto de juramentación a los(as) jueces(zas) elegidos(as) y ascendidos(as), que se celebrará en fecha 28 de diciembre de 2023, a las once horas de la mañana (11:00 a. m.), en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, conforme fue aprobado por el CNM.

7. Lectura y firma del acta de la sesión anterior

Antes de clausurar la sesión, el presidente Luis Abinader Corona solicitó a la secretaria Nancy I. Salcedo Fernández la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue celebrada en fecha 17 noviembre de 2023.





REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Cumpliendo con la instrucción del presidente del CNM, la secretaria dio lectura al acta mencionada y de inmediato solicitó a los integrantes presentes que, previa conformidad, las firmaran.

Asimismo, la magistrada consejera informó a los integrantes que cumplió con la instrucción dada por el CNM en la sesión celebrada en fecha 17 de noviembre del año en curso, es decir, que gestionó la firma faltante del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, del acta núm. 003-2023-CNM, de fecha 7 de noviembre de 2023, que levanta la segunda sesión ordinaria de la convocatoria para la selección de integrantes del Tribunal Constitucional.

Cierre de la sesión

Agotados los temas de agenda, el presidente del CNM ordenó la clausura de la sesión a las 9:25 p. m. de la fecha *ut supra* indicada, de lo cual se levanta la presente acta, firmada por los integrantes presentes en señal de aprobación.

Firmado por: Luis Abinader Corona, presidente de la República y presidente del Consejo Nacional de la Magistratura; Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Víctor Fadul, diputado de la República; Miriam Germán Brito, procuradora general de la República y Nancy I. Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

La presente certificación se expide en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha quince (15) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).


Nancy I. Salcedo Fernández
Secretaria del CNM

